



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **121 /2015**
ROL **856-97**



VISTOS los antecedentes N° 14484 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CLAUDIA ESPINA OROSTIZAGA
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	48,99 M²
SUPERFICIE A AMPLIACION	47,06 M²
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR	96,05 M²
SUPERFICIE TERRENO	130,06 M²

UBICACIÓN : PASAJE VENECIA N° 1392, VILLA NAPOLI, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : 2° Piso: Tres Dormitorios, Un Baño
E3 x47,06

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de
\$ 5.395.053.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$86.321.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 813 DE FECHA 20-02-2015

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 23 de Febrero de 2015


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DMB/hne